

El Sistema Vasco de FP: los centros integrados

El País Vasco dispone desde 1997 de un plan propio para la Formación Profesional que incluye los tres subsistemas de la FP y ofrece un catálogo integrado modular de formación y una red de centros integrados que atienden tanto a la población escolar como a la activa

Carlos Ortigosa Villarejo
Profesor IES Lasarte (Guipuzcoa)

No es fácil explicar todo lo que rodea al Sistema Vasco de Formación Profesional y el eje sobre el que pivota, los centros integrados, sobre todo cuando fuera existe una visión distorsionada e idealizada de lo que es la FP en Euskadi.

Si algo han sabido hacer los promotores de la nueva FP del País Vasco ha sido instalarse bien en ella y saber venderla. El poder de que disponen, mucho dinero, y una organización empresarial avispada que ha sabido apoyarse bien tanto en los sindicatos nacionalistas como en el Gobierno, también nacionalista, ha conseguido vender casi como modélico y progresista un sistema que, sin duda, es efectivo para sus intereses, pero que resulta carísimo y sólo atiende a aquellas familias profesionales que interesa a la patronal, financiado todo ello en gran parte con dinero público, y con la complicidad absoluta del mundo nacionalista, tanto político como empresarial y sindical.

Porque, en efecto, la FP en el País Vasco no es inocua; todo lo contrario, participa como protagonista de un pulso político. Así, frente a un INEM que no se transfiere, se responde con una duplicación del gasto creando LANGAI (Agencia Vasca para la Colocación); frente a un FORCEM que reparte los dineros en Madrid, se responde con un HOBETUZ (Agencia Vasca para la Formación Continua) que se gestiona y reparte el pastel en Vitoria, donde la correlación de fuerzas sindicales es muy diferente a favor del sindicalismo nacionalista. A todo ello, además, se lo dota con muchísimo presupuesto, porque políticamente es imprescindible demostrar que en Euskadi se hacen mejor las mismas cosas que en España.

De ese modo, el pulso político al respecto de unas transferencias sobre política de empleo y Seguridad Social se puede mantener vivo.

En ese ojo del huracán está todo el Sistema Vasco de FP y, en medio, los centros integrados, a los que hay que dotar con una barra libre de recursos, hacerlos modélicos y tratar de sacarlos, como sea, de un sistema educativo que pone muchas cortapisas a un modelo de centro que se parece cada vez más al anterior a la LOGSE, pero extraordinariamente bien dotado, incluso derrochador y malgastador.

La Formación Profesional en Euskadi, aunque integrada en la LOGSE, responde a un diseño específico que es el Plan Vasco de Formación profesional, aprobado el 22 de abril de 1997 por el Consejo Vasco de Formación profesional (CC.OO. se abstuvo por la insuficiencia de la dotación económica), donde participan la patronal vasca, los centros de FP reglada públicos y privados, las diputaciones, las cuatro confederaciones sindicales (aunque ELA y

LAB no se han incorporado hasta mediados de 1999) y el propio Gobierno, entonces formado por PNV, PSOE y EA.

El Plan Vasco de FP se define como el instrumento básico para conseguir identificar y satisfacer las necesidades y demandas de cualificación del sistema productivo y del mercado de trabajo. Este Plan se concibe y define con una perspectiva global e integrada de las cualificaciones y la FP. Formalmente, plantea un sistema integrado de Formación Profesional que pretende incluir los tres subsistemas de FP: la FP reglada, la ocupacional, la continua que se sustentaría en una red de centros integrales.

Luces y sombras

Este perfil propio de la FP en Euskadi sin duda ofrece unas luces, pero también muchas sombras.

Luces:

- Permite dar una coherencia al conjunto de la formación profesional de Euskadi y puede facilitar la implantación de un sistema de cualificaciones profesionales y la comunicación entre los tres subsistemas de FP.

Sombras:

- Se está planteando que dentro del diseño general de la LOGSE no está garantizada la FP y que es preciso dotarla de espacio propio.
- Se abre una doble categoría de centros: una, la de los centros integrados, más conectados con las necesidades que tienen las empresas de personal cualificado, con más recursos de la Administración más los que consiguen de su actuación en la formación no reglada, y con más capacidad de inserción laboral; y otra para el resto de IES, a los que se deja la parte de la FP relacionada con el sector asistencial y de servicios.
- Se está produciendo en estos centros todo tipo de contratación temporal, multitud de horas extras y casos poco controlados de subcontratación, que genera fraudes y situaciones de falsos autónomos.
- Se ha creado una red de intereses a través de las asociaciones de directores, que, poco a poco, van controlando, a través de negociaciones directas con la dirección de FP, la gestión de los recursos materiales (muy abundantes, por otra parte, para estos centros, en detrimento de otros) y, también, la de los recursos humanos, a través de las concesiones de comisiones de servicios pactadas, la perfilación profesional de las vacantes funcionales y la pretensión de dotar de estabilidad exclusivamente a los interinos y sustitutos de determinados CI (Centros de Investigación y Experimentación); por ello no existe prácticamente movimiento en el cargo de director de los CI.
- La evaluación externa, que en todo centro educativo homologado debe competir a la Inspección de Educación, está siendo sustituida por empresas privadas a través de las certificaciones de calidad.

Los centros integrados no son generalistas, sino que son mayoritariamente servidores de las necesidades a corto plazo de las empresas, siendo casi en su totalidad de familias industriales tradicionales.

La negociación directa entre la Dirección de FP y los directores de los centros, junto a la cultura corporativista que destila el uso de las técnicas de calidad, hace no sólo cada vez más difícil la acción sindical en estos centros, sino que se está desarrollando una aversión a todo lo que huelga a sindicalismo (de lo que no se libran ni nuestros propios afiliados), sobre todo entre el profesorado que está más unido al poder establecido (que no es poco, dada la madeja de intereses económicos, y de otro tipo, que se han ido tejiendo). Mientras, el profesorado que más sufre las condiciones de trabajo teme que se lo asocie con algún sindicato, dada su habitual no fijeza en el centro.

Control democrático

- Debe existir un control democrático de las actividades y gastos de los centros integrados. Todos los agentes implicados deben participar, cada uno donde le corresponda, pero la transparencia debe ser la norma.
- El Órgano Máximo de Representación o Consejo Escolar debe ser el órgano rector y el que elija al Director, aunque su composición sea distinta de la de un IES;
- Debe delimitarse claramente los terrenos educativos de la Formación Reglada y los formativos de la Ocupacional y Continua;

Recapitemos sobre si este es el modelo educativo de FP que buscábamos en la LOGSE para la FP reglada de nuestros jóvenes, que siguen siendo educandos y no simples trabajadores potenciales.